



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-174	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	06/10/2016
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
CENTRO	IUI en Ingeniería de Aragón – I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) 25/10/2016 en Ed. I+D bloque 4 despacho 4.06, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Titulación Puntos: 25
-Titulación en Ingeniería Química:..... 25 puntos

Apartado 2: Experiencia previa Puntos: 50
- Experiencia demostrable en la operación de plantas de gasificación a escala de laboratorio: .10 puntos
- Experiencia demostrable en la operación de plantas de gasificación a escala piloto:20 puntos
- Experiencia demostrable en el análisis de los productos de la gasificación (micro cromatografía de gases, valoración Karl Fischer):5 puntos
- Experiencia laboral operando plantas de gasificación:..... 3 puntos/año, máximo 15 puntos

Apartado 3: Formación específica para el puesto Puntos: 20
- Cursos de formación relacionados con las tareas (micro cromatografía de gases, prevención de riesgos laborales, control de calidad, gasificación de biomasa) :4 puntos por curso, máximo 20 puntos

Apartado 4: Otros méritos Puntos: 5
- Títulos de idiomas, otros cursos, participación en proyectos de investigación: 1 punto/mérito, máximo 5 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 25 de Octubre de 2016

El Secretario

Fdo.: José Luis Sánchez Cebrián

ID. DOCUMENTO: (CSV) p4hcCx0wYPGJsJ0F1pAZSw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organó	26/10/2016	68953



(CSV) p4hcCx0wYPGJsJ0F1pAZSw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion